

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien intervendrá a favor del dictamen.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien intervendrá a favor del dictamen hasta por diez minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Gracias, diputado presidente de la Mesa Directiva.

Con su venia.

Gracias.

Saludo nuevamente, con mucho gusto, a mis compañeras y compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación que nos acompañan y al pueblo de Guerrero.

Hace unos meses, con profunda convicción social, presenté ante este Pleno una propuesta clara y urgente un punto de acuerdo para que las unidades móviles de salud dejen de ser operativas y operativos aislados y se conviertan en una política pública con certeza, regularidad y con una calendarización periódica y transparente.

Lo hice pensando en las Regiones que históricamente han sostenido la dignidad de nuestro Estado, pero que hoy concentran cifras dolorosas, comunidades rurales, indígenas, de la Costa Chica, particularmente de nuestra Montaña, donde los índices

de pobreza extrema superan el 80 por ciento, para las familias que habitan estas localidades, enfermarse es una doble tragedia, no es el dolor del padecimiento, es la barrera económica y física, largos y costosos traslados por caminos de terracería y sólo para recibir una consulta básica.

Por eso hoy y en este día, quiero reconocer y agradecer sinceramente el trabajo de las integrantes de la Comisión de Salud de esta Sexagésima Cuarta Legislatura a nuestra Presidenta de esta Comisión, la diputada Beatriz Vélez Núñez, a la diputada Guadalupe Villalva, a la diputada Guadalupe Eguiluz, a Citlali Téllez y por supuesto a la diputada Jennifer Ponce, muchísimas gracias por aprobar este acuerdo y que bueno, quiero reconocer esa gran altura política y sensibilidad con la que se ha analizado esta propuesta y que por supuesto, la han robustecido de manera ejemplar.

Por ello, muchísimas gracias, hoy con el dictamen que estamos por votar, estamos obligando a las Instituciones

a que regresen a las comunidades de forma programada, queremos que una madre indígena, que una madre afromexicana o que una madre de alguna comunidad rural, sepa con certeza qué día exacto regresará la unidad médica para darle seguimiento al tratamiento de sus hijos o a su propio control clínico.

Por el respeto irrestricto a los derechos humanos de nuestros pacientes, por una equidad territorial real en Guerrero y porque la justicia social empieza por garantizar la vida de quienes menos tienen, compañeras y compañeros, apoyemos este punto de acuerdo a favor por el bienestar de nuestros grupos más vulnerables en nuestro Estado de Guerrero.

Muchísimas gracias, por su atención.

Es cuanto, diputado presidente.